

SELO QVARTO, DIEZ MIL  
TAVENTES, AÑO DE MIL SEIS  
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

En virtud de las Cédulas de S. M. de 27 de Set. de 1698 vigora  
de la Vigora de San Marcos Arcangel San Miguel =

En virtud de S. M. de 27 de Set. de 1698 vigora  
de la Vigora de San Marcos Arcangel San Miguel =  
En virtud de S. M. de 27 de Set. de 1698 vigora  
de la Vigora de San Marcos Arcangel San Miguel =  
En virtud de S. M. de 27 de Set. de 1698 vigora  
de la Vigora de San Marcos Arcangel San Miguel =

Examen

Examen de Juan o fero Jurado =  
Examen de Juan o fero Jurado =  
Examen de Juan o fero Jurado =

Carta

Carta de la Cuda de Cordova de suelta de la que esta Ciudad le  
vino pidiendo permiso para el Corte de quinientas ovejas en un termino para  
el reparo de la Camara de suelta no averlas mauer para el uso comun  
de los vecinos que rebelen de maderia de lino =

Repl.

Repl. de los señores Don Juan de Torres y Rojas y Don Antonio Sanchez  
Regidores suplicando se les permita este Corto por estar enfermos y llo por la  
Ciudad la tubo por bien =

Alcalde de la  
her en el estado noble  
D. Ambrosio Paron

Alcalde de nombrar Alcalde de la causa hermanada en el estado de  
los Cavalleros hijos de algo por un año de Set. y nueve del Corto  
que en este toca por muerte a Cavallero Jurado para lo qual se dice  
con redubdo y en cada una como ejemplo el nombre de los que estan